

**Lic. Carlos Novoa Mandujano**

**I. EDUCACIÓN**

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE MÉXICO. Estados Unidos (Canadá). UNAM.

LICENCIATURA EN DERECHO. UNAM. Grado obtenido.

DIPLOMADO "EL DERECHO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. UNAM.

SEMINARIO SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA Y DERECHO ECONÓMICO. British Council – London School of Economics. Bruselas, Berlin, Londres. Mayo – Junio de 1999.

CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO. Academia de Derecho Internacional de La Haya, Países Bajos. 1992

**II. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Socio Director. Mexican Trade Board, S.C.

Abogado Asociado. Despacho De Ovando y Martínez del Campo S.C. (nov. 1999 – octubre 2002)

Director de Negociaciones Comerciales Internacionales. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI (1995 - 1999)

Subdirector de Asuntos Internacionales. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (1994 – 1995)

Secretaría de Relaciones Exteriores, Consultoría Jurídica. (1991 – 1994)

Bufete jurídico "Abarca y Landero S.C." (1989 – 1991)

**III. EXPERIENCIA**

Comercio Internacional y comercio exterior. Procedimientos antidumping, litigio administrativo en materia de comercio exterior y Derecho Aduanero.

Derecho Corporativo.- Elaboración de contratos y convenios con empresas y dependencias gubernamentales, cartas de intención, actas, asambleas, "due diligence", proyectos de fusiones , adquisiciones, escisiones.

Telecomunicaciones. Obtención de permisos, registros y concesiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, elaboración de consultas en materia de redes públicas de telecomunicaciones y servicios satelitales y sobre las leyes y reglamentos del sector.

Comercio Electrónico. Elaboración de contratos sobre prestación de servicios, publicidad, localización, creación de páginas web, trámites de registro y compra-venta de nombres de dominio.

Experiencia negociadora en temas relacionados con el derecho comercial internacional. Responsable de la mesa de negociaciones de los capítulos de telecomunicaciones, servicios profesionales y derecho migratorio en los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con la Unión Europea, EE.UU y Canadá; Chile; Colombia y Venezuela; Costa Rica; Panamá; Bolivia y Guatemala, Honduras y El Salvador y en foros internacionales como la Asociación de Países de la Cuenca del Pacífico, APEC.

Dentro de los temas manejados (telecomunicaciones, comercio electrónico, inversión extranjera, servicios profesionales, derecho migratorio, comercio exterior, procedimiento antidumping y arbitraje) responsable de las consultas e interpretación de diversos acuerdos internacionales incluidos el GATT (OMC), códigos multilaterales de comercio, acuerdos y convenciones internacionales.

#### **IV. ACTIVIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS.**

##### **Docentes**

Impartición de Diplomados sobre Derecho Corporativo, Comercio de Servicios en Tratados Internacionales firmados por México, Telecomunicaciones y Comercio Exterior en diversas del país como la Universidad La Salle, Universidad Iberoamericana y Universidad Anáhuac.

Asignatura *Derecho Internacional Privado* en el ITAM y la Universidad Panamericana

1998. Bristol, Inglaterra. Relator por parte de México del tema *A comparative study of the rules and regulations governing transboundary legal practice at the close of the twentieth century* dentro del XV Congreso de la Academia Internacional de Derecho Comparado.

Instituto Politécnico Nacional, IPN. CECyT, Lic. Gonzalo Vázquez Vela. Profesor por oposición de la asignatura *Historia de México*.

Conferencista tanto en la República Mexicana como en diversos países de América como Bolivia, Canadá, El Salvador y los Estados Unidos de América; de Asia como Singapur, Indonesia, Malasia y Brunei Darusalam.

##### **Académicas**

Coordinador del capítulo sobre Títulos Valor del Proyecto de Ley sobre Derecho Internacional Privado de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado. A.C.

Miembro de Número del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior, IMECE.

Miembro de Número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado. A.C.

Socio Fundador de la Asociación Mexicana de Estudiantes de Derecho Internacional, AMEDI.

## **V. PUBLICACIONES.**

"Reformas a la Ley de Inversión Extranjera" en Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado. Tomo II. México 1997.

"Globalización y ejercicio profesional en México" en Memorias del Ciclo de Conferencias "Hacia un Marco Jurídico de las Profesiones en Coahuila". Universidad Autónoma de Coahuila. México 1997.

"Jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia sobre el otorgamiento de poderes en el extranjero de conformidad con el Protocolo sobre Uniformidad del Régimen legal de los Poderes" en Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado. México 1996.

"México y la obtención de alimentos a nivel internacional" en Memoria del XVIII Seminario de Derecho Internacional Privado y Comparado. Universidad de las Américas, Puebla, México 1994.